



## Ayuntamiento de Borox

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2022/5	El Pleno

#### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria Motivo: «Adopción de acuerdos cuya resolución conviene agilizar al máximo para cumplir los fines de interés público que debe atender este Ayuntamiento, una vez pudieron ser dictaminados en comisión informativa previa»
<b>Fecha</b>	14 de octubre de 2022
<b>Duración</b>	Desde las 8:00 hasta las 8:10 horas
<b>Lugar</b>	SALON DE PLENOS
<b>Presidida por</b>	SOLEDAD DELGADO MARTIN
<b>Secretario</b>	MARIA CARMEN HERAS TOLEDO

#### ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
03906548K	DAVID BURGUILLOS HERNANDEZ	SÍ
50482078E	EDUARDO OCAÑA POZO	SÍ
52536798Z	EMILIO LOZANO REVIRIEGO	SÍ
03852917A	JAIME MARTIN MUÑOZ	SÍ
03798987P	JOSE LUIS MATEO DE PAREDES	SÍ
03859804J	JULIA RODRIGUEZ COBOS	SÍ





## Ayuntamiento de Borox

50483267S	Jose Antonio Rodriguez Soto	SÍ
03948345G	LUIS SERRANO MARTIN	SÍ
52974654L	MARIA DEL ROSARIO PULIDO BRAVO	SÍ
50474678M	Mª Rosa del Pozo García	SÍ
03848597F	SOLEDAD DELGADO MARTIN	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

**Expediente 1467/2022. Aprobación definitiva, en su caso, si procede del proyecto de renovación del pavimento en Avenida de la Industria del Poligono Industrial Antonio del Rincón**

**Favorable**

**Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento**

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEFINITIVA, EN SU CASO, SI PROCEDE DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO EN AVENIDA DE LA INDUSTRIA DEL POLIGONO INDUSTRIAL ANTONIO DEL RINCON.-**

Informa la Sra. Alcaldesa-Presidenta, que en pleno anterior, se procedio a la aprobación inicial del proyecto, una vez transcurrido el plazo de exposición pública, ni habiendose presentado ninguna alegación, se debe proceder a la aprobación definitiva del proyecto.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, somete el punto a votación, siendo el mismo aprobado por unanimidad.

**Expediente 1467/2022. Aprobación, en su caso, si procede del inicio del expediente de licitación para la renovación del pavimento de Avenida de la Industria del Poligono Industrial Antonio del Rincón, mediante contrato de obras, procedimiento abierto simplificado**





## Ayuntamiento de Borox

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

**PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, SI PROCEDE DEL INICIO DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO DE AVENIDA DE LA INDUSTRIA DEL POLIGONO INDUSTRIAL ANTONIO DEL RINCON, MEDIANTE CONTRATO DE OBRAS, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

Informa la Sra. Alcaldesa-Presidenta, que tal y como explico la Secretaria-Interventora, la competencia es del pleno, se trata por tanto de aprobar el inicio del expediente de contratación, tal y como esta en el informe de Secretaria.

Por tanto el acuerdo adoptar sería:

**PRIMERO.-** Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado del contrato de obras correspondiente al contenido del proyecto aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Borox, de RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO EN EL POLIGONO INDUSTRIAL ANTONIO DEL RINCON, redactado por la Ingeniero Técnico de Obras Públicas Municipal D<sup>a</sup> Ana Belén Jiménez Leyenda.

**SEGUNDO.-** Se justifica la celebración del contrato por los siguientes motivos:

El Ayuntamiento de borox, ha resultado beneficiario de subvención por daños en infraestructuras municipales previstas en el artículo 8 del Real Decreto-Ley 10/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por la borrasca "Filomena", así lo comunico la Secretaria de Estado de Política Territorial, dependiente del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, ha resuelto mediante la Resolución de 24 de junio de 2022 de la Secretaria de Estado (BOE nº 155, de 29 de Junio de 2022).

En el marco de la citada subvención el pleno del Ayuntamiento de Borox, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de agosto de 2022, adopto acuerdo de aprobación del proyecto de RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO EN EL POLIGONO INDUSTRIAL ANTONIO DEL RINCON, redactado por la Ingeniero Técnico de Obras Públicas Municipal D<sup>a</sup> Ana Belén Jiménez Leyenda.

Se estima necesario proceder a la contratación del contenido del proyecto al no disponer este Ayuntamiento de infraestructura ni medios propios para poder llevarlos a cabo.

Queda acreditado que la contratación de las actuaciones a desarrollar el cumplimiento del reseñado proyecto aprobado mediante un contrato de obras la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del ayuntamiento, no disponiendo este Ayuntamiento de medios personales ni materiales para llevar a cabo el contenido del reseñado proyecto.

**TERCERO.-** Dar traslado a los Servicios Técnicos municipales de este Ayuntamiento con el fin de que se proceda a la elaboración de los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas, de acuerdo con el





## Ayuntamiento de Borox

proyecto, considerando que el procedimiento de licitación a seguir más adecuado sería el procedimiento abierto simplificado regulado en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Incorporando al expediente el reseñado proyecto técnico aprobado que ha de considerarse pliego de prescripciones técnicas.

**CUARTO.-** Emítase informes de Intervención e Informe-Propuesta de Secretaria al respecto.

**QUINTO.-** Una vez formado el expediente, dar cuenta de todo lo actuado a este pleno para la adopción del acuerdo de aprobación del expediente de contratación o acuerdo que resulte procedente.

**SEXTO.-** Dar publicidad del expediente en el perfil del contratante de esta Administración, a los efectos previstos en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, somete el punto a votación, siendo el mismo aprobado por unanimidad.

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

